EPÚBLICA DE COSTA RICA — AMÉRICA CENTRAL

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO ADAN GARCIA

AÑO IV — San José, Costa Rica sábado 12 de abril de 1902 — NÚMERO 838

ENRIOUE PUCCI

Rubber banana cacao

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas é Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de alguna del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas é Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas: y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

AGRIGULTURA E INDUSTRIA

ESPACIO RESERVADO PARA E. PUCCI

N 1º — San José, 25 de marzo de 1902

INSTRUCCIONES

He recibido encargo de negocios sin las noticias necesarias para bien apreciarlos. Deseo utilizar tiempo y uniformar los trabajos de mi oficina. Manifiesto á quien interesa, que en todo informe sobre la PROPIEDAD, en la que se quiere establecer una empresa deben darse los detalles siguientes:

SITUACION—LINDEROS — MEDIDAS — TOPOGRAFÍA-HIDROGRAFÍA-ELEVACIÓN GEOGRÁFICA y CLIMA, (respecto á las aguas, vientos, temperatura y salubridad). TERRENO (profundidad, frescura, composición y color). CULTIVOS (descripción, medida y producto neto, anual). EDIFICIOS RURALES, MAQUINARIA, MUEBLES, HERRAMIENTAS y ANIMALES (descripción, número y valor). TÍTULOS DE PROPIEDAD Y GRAVÁMENES (naturaleza ó inscripción en el Registro de las Propiedades). CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES (información sobre las maderas finas y de construcción, hule natural, árboles frutales, caídas de agua, fuerza motriz, facilidad de riegos, vías de comunicación á la PROPIEDAD, distancia aproximada de ésta á los centros de población; mercados, ferro-carriles (existentes en construcción y en proyecto), cursos de aguas navegables y canales en proyecto EMPRESAS que se encomienden: con los detalles de base para comprobar sus resultados. CAPITAL NECESARIO—PROPUESTAS.

En lo sucesivo aprovecharé de este mismo espacio, para ulteriores instrucciones y avisos.

E. PUCCI

El trabajo promete el premio y la perseverancia lo da.

Con el tiempo una hoja de mora se vuelve seda

Con tómese en el pasado ejemplo para el porvenir

Quien tiempo tiene y tiempo aguarda, tiempo pierde

Emprende y continúa

La pereza es la llave de la pobreza

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Libreria de Antonio Lehmann

TRANVIA DE SAN JOSE

AVISO IMPORTANTE

Esta Empresa pone en conocimiento del público que del 1º de marzo en adelante, regirá un nuevo sistema para el cobro de pasajes en la extensión de San Pedro.

"Todo pasajero, al pagar su pasaje, recibirá del Conductor un billete numerado que este empleado punzará al entregarlo. Al tiempo de recibirlo debe el pasajero observar que el billete esté perforado y que su número de orden sea mayor que el escrito sobre la pizarra colocada en el extremo del carro, y tendrá cuidado de conservarlo para mostrarlo á los Inspectores cuando lo soliciten en cualquier punto de la línea en que suban à comprobar el número de pasajeros. A nadie le será permitido permanecer en el carro sin su correspondiente billete, como tampoco á quien tuviere uno marcado con un número menor que el de la pizarra. Se exceptuarán de esta regla, solamente, á los pasajeros que gocen de pase libre; pero están en la obligación de ser portadores de sus respectivos Pases y de mostrarlos cuando sean requeridos por el Conductor ó Inspectores."

San José de Costa Rica, 25 de febrero de 1902.

H. T. PURDY,
Administrador

Carlos Díaz B.

NOTARIO PUBLICO

Despacha en el bufete de los Licenciados D. Franc° Montero B y Don Ricardo Casorla.

VIAJES AL PACIFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., ofrece á los viajeros: carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega entre 9-30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico.

HOTEL DE EUROPA

Buena fé en el servicio y baratura en los precios.

Tengo un Billar regular de grande, de seis troneras; que lo vendo ó cambio por uno pequeño de carambolas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,
ADÁN GARCÍA

REDACCIÓN:—Calle 18ª Sur, Nº 184

Apartado Correo Nº 177.

San José, Abril 12 de 1902

Fiebre Eruptiva

— VIRUELA —

(*Conclusión*)

Pruebas de la eficacia de la vacunación.—Desde que el descubrimiento de Jener fúe conocido se abandonó la práctica con frecuencia peligrosa de la variolisación, adoptándose la vacuna, y la mortalidad por la viruela fue considerablemente disminuìda. Por estadísticas levantadas á este respecto se vé que en algunos paìses, la disminución fue de la mitad ó de un tercio en la mortalidad, pero en el mayor nùmero de localidades fue 10 ó 20 veces menos.

Desgraciadamente, la inmunidad obtenida por la vacuña no dura toda la vida y el examen de la edad de los individuos vacunados que sucumben por la viruela demuestra que la enfermedad es más peligrosa de los 10 à los 30 ó 35 años, porque se ha observado que el máximum de mortalidad está comprendido en ese perìodo.

Necesidad de la renovación. La inmunidad conferida por la vacuna dura á lo más diez años, es por lo tanto necesario revacunarse.

Según la opiniòn generalmente admitida por los médicos podrían efectuarse las revacunaciones, primero, de los 11 ó 12 años por ofrecer en esta edád, la vacuna, su mayor eficacia; segundo, de los 20 ó 21, años y por ùltimo á los cuarenta años.

Los datos obtenidos durante una serie de años, por médicos eminentes que han consagrado su atención á la enfermedad de que hablamos, ofrecen las pruebas más evidentes en favor de la revacunaciòn obligatoria; basta comparar los resultados que presentan las estadísticas relativas á la mortalidad por la viruela en Europa, para convencerse inmediatamente de q' paìses, como Alemania especialmente, han alcanzado, casi, la inmunidad respecto de este mal, gracias á las leyes que desde el año 1835, establecieron la revacunación obligatoria.

El fluìdo vacuno puede obtenerse, ya sea directamente de los pùstulos que se presentan en las mamas de las vacas ó ya de los individuos en quienes ha pegado la vacuna. Debe observarse acerca del fluído obtenido del último modo, segùn opinan los médicos, que puede servir de medio de trasmisión de enfermedades contagiosas, como la tuberculosis y otras; quedará evitado el peligro prefiriendo la vacuna animal.

Me ha sugerido consultar lo anteriormente expuesto, el deseo de corroborar con mi pequeño esfuerzo, en el concepto de que se proceda á la revacunación periódica, como la Facultad lo haya establecido, con toda la minuciosidad y rectitud que convengan á la consecución del beneficio que esta medida proporciona.

San José, abril 4 de 1902.

F. DE LA PAZ

CORRESPONDENCIA

DE EL SALVADOR

San Salvador, marzo de 1902

Sr. Director de *La Revista*.
San José, Costa Rica.

(*Conclusión*)

Don Luis Velasco, Presidente de la "Sociedad Estudiantil de Medicina y Farmacia"; Don Eduardo Alvarez, Presidente de la "Sociedad Jurìdica" y D. Pedro Andino, Presidente de la "Sociedad Médica", entregaron al Dr. Ribeyro, elegantes cartulinas impresas en cuyo anverso se leían saludos afectuosos y en el reverso los nombres de los miembres de las juntas directivas y de todos los socios activos.

Se libaron algunas copas del espumoso champagne, y enseguida el Sr. D. Luis Velasco, cerrò el acto con una ligera improvisación, contestada con palabras cordiales por el Sr. Ministro Peruano.

La ovasión desfiló hasta el Parque Dueñas, llevando siempre los pabellones. Los vivas á las tres naciones representadas por las banderas respectivas, menudearon en medio del mayor entusiasmo y regocijo.

°
° °

Se establecerà en la Capital un gimnasio nocturno, que dirigirá D. Rodolfo Castro, quien ha conseguido que la Municipalidad le ayude con la suma de $2.000 Probablemente las clases se abriràn el mes entrante.

°
° °

Anteayer se incendiaron en Santa Elena dos casas de paja. Los dueños de ellas se hallaban durmiendo cuando el fuego devoraba sus viviendas, por lo q' casi no pueden salvarse. Una niñita de 6 á 8 años pereció en las llamas, quedando enteramente carbonizada. Todo lo que había dentro de las casas, fue reducido á cenizas, dejando el incendio completamente en la calle á los pobres moradores.

°
° °

Ha causado sensaciòn y extrañeza lo que acaba de suceder en el Hotel Continental.

Se trata nada menos que de un mentìs à la creeccia general de que la especie mular es hìbrida.

Todo el mundo acudió á ver el caso raro. Una mula dió á luz un feto; mejor dicho abortó. Según la opinión de los médicos y veterinarios que estudiaron el caso, la mulita si no hubiera nacido muerta, puesto que estaba perfectamente formada, se habrìa criado bien y venido á ser un curioso ejemplar. Pero como nadie se imaginaba que la mula estuviera en estado de preñez, el dueño de ella le aplicò algunos brevajes creyèndola enferma de otra causa, y por eso naciò muerta la mulita. La mula pertenece al Sr. Diputado D. Nicolás B. Bustamante.

¡No faltará quien dude de la verdad de esta noticia!

°
° °

El ferro-carril en construcción ha metido en Costa Rica más ruido del que hace por acá, pues casi nadie se acuerda de él siquiera. Con decir á Ud. que la prensa no se ocupa en nada acerca del particular, á pesar de que parece que una empresa norte-americana tiene deseos de adquirirlo. Dos cuadrillas de trabajadores son apenas las que trabajan. D. Julio Gólcher y D. Alvice Müller, costarricenses, estàn empleados en la Unión. El primero corre las máquinas de la Unión á Miraflor y el segundo dirige el taller de mecánica.

Má adelante daré otros detalles.

DANIEL UREÑA

CRONICA MENUDA

Azahares

En la Iglesia del Carmen, hoy á las 7 de la mañana, contraerá matrimonio la bella y virtuosa señorita Berta Castro con el apreciable caballero D. Azeglio Pattoni. *La Revista* envía su enhorabuena á los futuros esposos y les desea eterna luna de miel.

Se puede lucrar?

Habíamos escrito una gacetilla referente á lo que dice don Regelio Fernández con respecto á *El Derecho* y los demás órganos de la prensa nacional, pero esa gacetilla la mandamos retirar tan pronto como supimos que dicho joven habia sido herido por unos militares. Parte de ese suelto decía asì: "Entre otros cosas que pasan de castaño oscuro, el joven Fernández asegura, en *El Derecho* de ayer, que si son PERIODISTAS (ellos) "no es por la sencilla idea de lucrar, como el resto de sus colegas." Suprimimos los comentarios. Aquí todo el mundo sabe quienes son los que hacen de periodistas y qué clase de negocio es ese de tener un periòdico. Un un diario no sòlo da para los cigarrillos del día sino tambien para saborear de cuando en cuando un buen tabaco de los que fabrica D. Eloy. ¡Ah, es una gran cosa esto de *saber escribir*! Los avisos y las suscriciones se pagan con una religiosidad que pasma, y los *periodistas* nos vendemos á precios altísimos, como si fuèramos diamantes del Transvaal.

Viruela

En una nota del Dr. Duràn, dirigida al Jefe de Sanidad y publicada en *La Prensa Libre*, hemos leìdo el siguiente concepto que envuelve un grave cargo para la Facultad de Medicina. Dicen así las palabras del referido Dr.: "Aprovecho esta ocasión para manifestarle mi firme creencia de que la disposición de la Facultad re-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

comendando que no se vacune de brazo á brazo ha sido muy poco atinada en estas circunstancias. Si no fuera por esta disposición basada en un celo exagerado y en un criterio demasiado exclnsivo, ya podrían tener Uds. á todo Guadalupe y San Isidro vacunados y por ende inmune, en vez de encontrarse con nuevos casos de viruela y prácticamente sin vacuna, por no haber llegado suficiente cantidad de los tubos pedidos por el Gobierno."—Si el Dr.Durán tuviera razón en lo que dice creemos q' él sería tan culpable de lo dispuesto por la Facultad como lo sería cualquiera otro de los médicos que viven en San José. Nos consta que todas las noches celebra reuniones la Facultad y que allí se ha tratado nada màs que de los medios profilácticos que deben tomarse para evitar, del mejor modo posible, el que la viruela se propague por todo el país. Pudo muy bien el Dr. Duràn, como miembro que es de la Facultad, asistir á esas reuniones y con sus luces indicar al Jefe de Sanidad lo que ahora—ya un poco tarde—le indica en la nota á que hemos venido refiriéndonos. Nosotros no estamos de acuerdo con el Dr. Durán y sí lo estamos con la Facultad: creemos que se corre un gran peligro en eso de vacunar de brazo á brazo, aun cuando la persona de que se tome el fluído inspire toda confianza. La sìfilis, la tuberculosis y muchas otras enfermedades pueden tomarse si la vacuna se practica como el Dr. Durán opina. Autoridades muy competentes prohiben el que semejante cosa se haga. No siempre puede determinar la ciencia el que un individuo esté completamente sano.

El cargo del Dr. Durán nos parece injusto. La Facultad más bien merece elogio por su estricto celo.

Esperamos que el cuerpo mèdico se defienda, que exponga ámpliamente las teorías en que se ha fundado para dictar las medidas que el Dr. Durán censura.

Club de la Juventud

El sábado 12 del corriente, á las 7½ de la noche, en el salón del Edificio Mótálico, dará una conferencia D. Máximo Soto Hall, sobre Francisco Morazán.

Se invita al público para dicho acto, siendo permitida la entrada.

Condecoración

Segùn acuerdo del Congreso, el dìa 8 de mayo próximo, en el momento de entregar el mando, serà condecorado el señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias. Esta condecoración se la acordó el mismo Congreso por decreto nº 32 emitido el 16 de julio de 1900.

El atentado

Se nos dice que los militares que hirieron desconsideradamente al joven don Rogelio Fernández se encuentran presos de orden superior en el Cuartel de Policìa. Según opinión del médico que atendió al señor Fernández la herida de la mano tardará para sanar de 25 á 30 dìas. La causa, pues, es de todo punto criminal.

Sobre el Canal

En el nº 136 de El Derecho se dice que la reunión de notables que se verificó en estos días por invitación del Jefe de la Nación, fue para tratar de la venta de una parte de terreno de propiedad costarricense desde San Juan del Norte hasta el Golfo de Culebra en el mar Pacìfico, limítrofe esta faja de tierra con la República de Nicaragua.

El Derecho, periódico á que me refiero, teme, y con razón, la enajenación de esa parte de nuestro territorio, y digo nuestro, porque la firma se pondrá al final de esta manifestaciòn; acredito que soy hijo del país y que por consiguiente tengo derecho á manifestar mis ideas como cualquiera otra persona, aunque no sea notable; la venta de la faja de terreno mencionada, puede ser ò no gravosa y perjudicial á la Nación, según como se haga la venta, si se estipula que no por la enajenación de ese terreno, perderá Costa Rica el derecho de señorío que hoy tiene, y que se reserva tambièn el pasaje al mar del Norte al lado donde se encuentra hoy el Río Colorado, no veo inconveniente en que se haga dicha venta; las precauciones para evitar después exigencias por interpretaciones contrarias á nuestros intereses, deben tomarse sin reserva alguna, tratando de recordar é imitar en esta clase de trascendentales negocios al gran Volio que con su reposado talento, con que la naturaleza lo dotó, supo siempre como Ministro de Estado, salir airoso en asuntos bastante difíciles: así, pues, no veo el peligro que otros en el presente caso y sì miro la conveniencia de una lìnea divisoria y estable entre Nicaragua y Costa Rica para evitar en cualquiera emergencia atropellamientos de una ú otra parte para con sus conciudadanos. El canal interocéanico por Nicaragua y Costa Rica lo creo una bambolla ó argucia para obtener con mayores ventajas la línea entre Panamá y Colón, que es el lugar donde con más facilidad puede hacerse el Canal interocéanico; pero esto no quita la conveniencia de vender la faja de fertilísimo terreno en las márgenes del Río San Juan, donde ese pueblo emprendedor establecería en poco tiempo una respetable colonia de ciudadanos Norteamericanos para que en un caso dado, repito, impidan cualquier atropellamiento ó invasiòn de alguna de las partes circunvecinas, además, el alto precio que supongo pagarìa el Gobierno Norteamericano, no es para despreciarse y mucho menos en las actuales circunstancias.

Esparta, marzo de 1902.

A. AGUILAR

Ferrocarril al Pacífico

El domingo próximo, 13 del corriente, habrá à Río Grande un tren de pasajeros, que pasará por primera vez sobre el Puente.

Saldrá de la Estación del Pacìfico á las 9 a. m., y del Hipódromo, 10 minutos después.

De regreso saldrá á la 1'30 *post meridiem*.

Una vez

por todas le decimos á ***La Prensa Libre*** que ***La Revista*** no es EL CHICUELO. A éste y no á otro es á quien debe contestar el colega los artìculos que en esta hoja han aparecido con ese pseudónimo.

ADAN GARCIA

Pasante de Abogado

—y—

Notario Público

Despacha en la oficina de "La evista. Los miércoles en Heredia: su casa de habitación.

¡AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. Sasso.

A. D. STRAUS & Cº

New York, 9 de enero de 1902

A. B. STRAUS & CIA.

18 BROADWAY
New York.

adelantan fondos sobre consignaciones de café y se encargan con el mayor esmero del despacho de los pedidos por todas clases de mercaderías, que tengan á bien hacerles sus clientes en esta República, bajo condiciones sumamente favorables.

Dará todos los informes

I. D. Sasso,
Agente.

San José, C. R. 1 de marzo de 1902

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL AGUILA DE ORO

Este acreditado establecimiento, situado en la Calle del Comercio, 50 varas al Sur del Teatro de Variedades, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de mercaderías que acaba de recibir, las cuales vende á precios sumamente bajos en atención á la crisis por que atraviesa en la actualidad el país.

En todo ha hecho rebajo del 5 o|o

Pídase con preferencia lo siguiente, que lo tenemos número uno: Ostiones, Salmón, Bacalao, Cognac, Vinos, Conservas, Arroz, Jamones, Quesos de todas clases, Tostelería y Confitería finas (surtido completo para Cuaresma],

El famoso vino de naranja

Azúcar por mayor y al menudeo, Puros del General á dos por cinco, Cerveza de todas clases, en fin, todo lo concerniente al ramo de Pulpería ó Almacén de abarrotes.

Al frente de la cantina se encuentra el hàbil y conocido **Atiliano**, que sabe preparar unos Biters y Koktails de chuparse los dedos.

Los refrescos de tamarindo iguales á los que vendía la Teutonia,

El Aguila de Oro

deseosa de complacer á sus clientes, los da á 10 céntimos —Pasad al Aguila de Oro, si queréis BUENO Y BARATO.

Napoleón Soto

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa à sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

Aquien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio frente á la casa de don JUAQUIN Mª FLORES.

LA JOSEFINA

Esta acreditada panadería se esmera cada vez mas en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios

Alberto Odio

VENDO BARATO

Un clasificador muy bueno para café

San José enero 14 de 1902.

José Durán

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. nº 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUIS

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **highe life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos màs especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque.
Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interéz y con, hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

SE DESEA

Dar en alquiler, por 3 ó 6 meses, una buena casa de dos pisos muy bien situada y amueblada.

PRECIO MODERADO

Informará—R. ALVARADO

Febrero 15 de 1902.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-Librería y Papelería de Iglesias Hnos.-

Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Utiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y à periódicos de todas partes

---

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería.

Dr. T. M. Calnek

Oficina: Calle Central casa de don Justo Quirós, frente á la gle sia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M, Á 2 P M

IMP. LAREVISTA —PROPIETARIO ADÁN GARCIA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.